

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.**

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Muy buenos días a todas y todos comisionadas y comisionado, del Pleno de este Instituto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo 11:00 con 11 minutos del día 23 de agosto del año 2023, le solicitó el Secretario Técnico Hugo Erik Zertuche Guerrero que proceda el pase de lista. Ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la Ley para la celebración de la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, y la cual fue debidamente convocada.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las comisionadas y comisionados ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Sesiones de Pleno de este Instituto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quorum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y comisionado, de no tener inconveniente procederemos con el desahogo de los asuntos del orden del día. Es necesario indicar que el desarrollo de la misma se llevará de conformidad con los artículos establecidos en el 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Señor Secretario Técnico, proceda a dar lectura al orden del día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto, Comisionado Presidente.

El orden del día de esa sesión ordinaria es el siguiente:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 16 de agosto de 2023.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de seis proyectos de resolución del recurso de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
- 5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 134 Proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.
- 6.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.
- 7.- Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

¿Comisionados y comisionado, alguien desea incorporar Asuntos Generales?

Adelante, comisionado Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos y todos, a mis compañeras y compañeros de Pleno, incluir en asuntos generales el evento que habrá mañana de capacitación del cien por ciento.

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada?

Adelante, comisionada, Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Igualmente.

Muchas gracias, Comisionado Presidente. Saludarlos a todos los que nos siguen en esta transmisión en vivo de nuestra sesión ordinaria. Saludar a mis compañeras, también a mis compañeros de Pleno, y en esta ocasión también solicitar al Secretario Técnico, que registre en Asuntos Generales mi participación para dar cuenta de algunas actividades en las que he participado recientemente.

Muchísimas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada?

Adelante, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a usted, a mis compañeros del Pleno y a todos los que nos siguen a través de la Red Digital de la CDMX.

Quisiera inscribir en Asuntos Generales varios temas como lo son el Conversatorio “La transparencia y la protección de datos personales en tiempos de pandemia”. La asistencia a la presentación del libro *Derecho Procesal Administrativo Mexicano* en la Facultad de Derecho de nuestra querida Universidad Nacional.

Mi participación en FIARDE. La reunión entre las coordinaciones de los grupos de la RTA. La presentación editorial del libro *La Constitución de la Ciudad de México en el Congreso de la Ciudad de México*. La asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria 2023 de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

La actualización de la información vinculada a Semanas Universitarias por la Transparencia 2023 y el arranque de los trabajos del Taller Virtual “Derechos y Riesgos Digitales 2023”. Presidente, por favor. Muchísimas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Comisionada María del Carmen, adelante.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Buenos días a todas y a todas. Muchas gracias, Presidente.

Para Asuntos Generales me interesa hacer la entrega del reporte semanal número 29, también sobre la invitación a nuestro Quinto Coloquio “Por una reconstrucción abierta”, y en referencia a los 145 días, sin que el Pleno del INAI pueda sesionar con regularidad.

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias Comisionada.

Y en mi caso también incorporaría a Asuntos Generales relativos a actividades de la INFO de la Ciudad de México y del Sistema Nacional de Transparencia.

Y una vez incorporados estos Asuntos Generales, señor Secretario, le solicitaría recabar de votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Sesión Ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Gracias, señor Secretario.

Y continuamos con el desahogo el proyecto del acta Vigésima Novena, y la cual fue celebrada el 16 de agosto del año 2023.

Si no hay algún comentario, le pediría recabar la votación, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

De nueva cuenta le solicitaría, al Secretario Técnico, pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expediente 153 y 158 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el 154 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia. Es el expediente 136 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor, es mi proyecto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar. Es el expediente 150 del Tribunal Superior de Justicia.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista. Es el expediente 144 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos ahora con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Le solicitaría al Secretario Técnico pueda llevar a cabo la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, están a su consideración 23 proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes 4778 y 5039 del alcaldía Miguel Hidalgo; 4803 de la alcaldía de Milpa Alta; 4826 de la alcaldía Tláhuac; 4828 de la alcaldía Iztacalco; 4865, 5059 y 5138 de la Secretaría de la Contraloría General; 4875 y 4950 del Sistema de Transporte Colectivo; 4901, 5150, 5165 y 5166 de la alcaldía Coyoacán; 4926, 4980 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 5046 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 5083 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 5086 de la Jefatura de Gobierno; 5100 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 5104 de la alcaldía Venustiano Carranza; 5134 de la alcaldía Benito Juárez y 5136 del Tribunal Superior de Justicia.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 23 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente. Son los expedientes 4539 de la alcaldía Iztapalapa; 4740 y 5024 de la Secretaría del Medio Ambiente y 4946 de la Fiscalía General de Justicia.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución con ese sentido de sobreseer por quedar sin materia. Son los expedientes 4187, 4192 y 4197 del Organismo Regulador del Transporte; 4412 de la Secretaría de Cultura; 4456 de la Secretaría de Salud; 4476, 4570 y 4819 de la alcaldía de Miguel Hidalgo; 4529 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 4540 del Sistema de Aguas; 4591 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 4610 de la alcaldía de Tláhuac; 4699 y 4728 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 4718 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 4720 y 4721 del Congreso de la Ciudad de México; 4738 de la alcaldía Benito Juárez; 4741 de la alcaldía Coyoacán; 4843 de la Fiscalía General de Justicia y 4924 de la alcaldía Venustiano Carranza.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer los relativos a los requerimientos novedosos. Son los expedientes 4161 de la Secretaría de Administración y Finanzas y 4715 de la Agencia Digital de Innovación Pública.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista. Es el expediente 4770 de la alcaldía Coyoacán.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Adelante, comisionada María Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente.

Manifiestar voto de criterio por considerar que deberían hacer omisión del 4770, el de siempre.

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

¿Algún otro comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Presidente.

Sería el mismo caso del expediente que estamos abarcando en este bloque.

Gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidenta.

Y por tratarse de mi proyecto únicamente señalar que mantendría el sentido propuesto, ya que, como lo he señalado de manera insistente a ningún fin práctico llegaría ordenar una respuesta que ya existe.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y en mi caso, también a favor del proyecto. Simplemente con un voto concurrente debido a que tenemos una metodología de estudio diferente.

Adelante con la vocación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, procederé a tomar la votación, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor en sus términos.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra y presentaría voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra, con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor, con voto concurrente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por mayoría de tres votos a favor que el sentido del recurso de revisión sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín, y con el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de confirmar. Son los expedientes 4347 de la Secretaría de la Contraloría General; 4407 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4703 de la alcaldía Benito Juárez; 4755 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4786 y 4794 en la alcaldía Miguel Hidalgo; 4836 de la Secretaría de Administración y Finanzas y 4874 de la alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los ocho proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 37 proyectos de resolución con el sentido de modificar. Son los expedientes 4156 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 4202, 4207, 4212, 4217, 4222, 4227 y 4237 acumulados del Organismo Regulador de Transporte; 4252 de la alcaldía Cuauhtémoc; 4256 de la Consejera Jurídica y de Servicios Legales; 4269, 4322 y 4749 de la alcaldía Miguel Hidalgo; 4287 de la alcaldía Milpa Alta; 4297, 4317, 4724 y 4829 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 4327, 4595 y 4596 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4332 de la alcaldía Iztacalco; 4337 y 4823 de la alcaldía Tláhuac; 4367 y 4735 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4381 de la Secretaría de Gobierno; 4397 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; 4437 de la Secretaría de Cultura; 4487 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 4501 de la alcaldía Venustiano Carranza; 4579 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 4709 de la alcaldía Azcapotzalco; 4710 del Sistema de Transporte Colectivo; 4745 de la Secretaría del Medio Ambiente; 4765 y 4863 de la alcaldía Álvaro Obregón; 4775 del Tribunal Superior de Justicia; 4785 de la alcaldía Benito Juárez; 4793 de la alcaldía de La Magdalena Contreras; 4795 de la Secretaría de la Contraloría General; 4809 del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva y el 4861 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Adelante, comisionada Laura Lizette Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Pues justamente en este bloque de modificar quisiera exponerles, platicar con ustedes un poco sobre este recurso 4596/2023, que fue interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de aquí de la capital.

¿Qué es lo que sucedió? Una persona que pidió varias cosas a esta Secretaría sobre el Programa de Chatarrización que hizo la Secretaría en aquel entonces 2020.

Y entre esos contenidos, por ejemplo, quería saber qué se hizo o qué destino había tenido la chatarra y los costos que había tenido la implementación de este Programa de Chatarrización.

Lo que la Secretaría respondió en varios puntos, sí respondió varios de estos puntos. Sin embargo, por lo que hace a un par de puntos que la persona había pedido, dijo que era incompetente, y lo que le dijo a la persona particular fue: “Presenta tu solicitud ante otro sujeto obligado”. Que en particular dijo: “Es la Secretaría de Administración y Finanzas”.

Y entonces la persona se inconformó. Se inconformó porque dijo que la información que le daban era incompleta, particularmente respecto a dos puntos que tenían que ver con el destino de la chatarra y que tenían que ver también con los costos del combustible y mantenimiento de las grúas que se involucran en este proceso de chatarrización.

Lo que hicimos en mi Ponencia fue hacer un estudio, un estudio de lo que dijo el sujeto obligado y de lo que expresó la persona recurrente, la persona que se estaba quejando, y lo que nosotros consideramos fue que era apropiado modificar la respuesta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, porque revisamos las atribuciones y revisamos las facultades que tenía esta Secretaría y sí puede conocer de la información que hacía falta en esos dos puntos.

Entonces, lo que lo que revisamos y a lo que concluimos fue que el sujeto obligado no había hecho una búsqueda completa en todas las unidades administrativas que tenían competencia de conocer este tema sobre el Programa de Chatarrización y les instruimos, o lo que estamos proponiendo, desde mi Ponencia, es instruirle a que haga una nueva búsqueda, considerando la que no se hizo en un primer momento y que tuvo que haber hecho y que se pronuncie al respecto.

Y como ustedes saben, para que podamos nosotros validar una respuesta a la solicitud de información, tenemos que comprobar, en primer lugar, si tiene competencia este sujeto obligado, si el ente público tiene competencia y si sí es que tiene la competencia, si en efecto hizo la búsqueda en todas las áreas que de acuerdo con sus

propios lineamientos son competentes para conocer sobre la pregunta que le están haciendo.

Y en este caso, como lo mencioné, la Secretaría no turnó lamentablemente a todas las unidades administrativas que conforme a su propio manual, pudieran en su caso conocer lo que se les estaba pidiendo. Y es por eso que les instruimos a que lo busquen y que en caso de que lo encuentren, por supuesto, se lo entreguen a la persona recurrente.

Además, hubo algunos datos que salieron de la información que le dieron a la persona recurrente que me pareció interesante compartirles sobre el tema de chatarrización en la Ciudad de México y, por ejemplo, resulta que en este 2020, en aquel 2020 más bien, habían obtenido más de un millón 250 mil kilogramos de chatarra.

Y también otro dato relevante es que el 90 por ciento de los vehículos que retiran, de los coches que retiran de las calles son chatarrizados. Es decir, sólo una de cada 10 unidades son reclamadas verdaderamente por los respectivos dueños.

Otro dato interesante es que en 2023, en este año cerca de 800 carros ya han sido chatarrizados hasta el momento. Así que ya saben, es probable que aquellos coches que nosotros vemos en las calles que llevan años ahí abandonados, si no son en algún momento oportunamente reclamados por sus dueños y si se descarta naturalmente que sean robados, probablemente van a ser triturados, se van a convertir en chatarra como parte de este programa que se tiene en la Ciudad de México.

Es por ello que les quería compartir este recurso.

Presidente, sería cuanto. Muchas gracias por su atención.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez. Sin duda un tema de interés.

Adelante comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente.

Bueno, el recurso que yo les quiero compartir ahora vamos a hablar de reductores de velocidad o sea con topes, en pocas palabras. Y este caso que, denme un minutito porque ya ven que siempre quiero compartirles. Ahí está.

Es de la alcaldía Miguel Hidalgo, la persona que es el expediente... Preguntó dónde se ubican, y digamos quiénes son las personas encargadas de construir y cuándo son la fecha en que se instalan y los costos de estos llamados reductores de velocidad, que se colocaron de 2019 a 2022 y lo piden en un formato electrónico, que es el que normalmente siempre se pone de cajón.

Y lo que hizo el sujeto obligado sí es responder varios de los puntos. Habla sobre la ubicación y sobre los responsables, pero queda pendiente el tema de la fecha de instalación y de los costos. Estos datos lo que hacen es que le dicen que están de manera física y que están disponibles para su consulta directa.

Se inconforma de esa parte de faltante de la información, y nosotros estamos instruyendo a que sí se dé en medio electrónico la parte, por eso es la modificación. Estamos avalando una parte de la respuesta y ahora lo explicaré.

Lo que dijo el sujeto obligado en cuanto al tema de la fecha de instalación, y que en el estudio que se realizó por parte de la Ponencia se observó que no había una obligación de capturar de manera digital o que estuviera en digital la fecha. Él puso a disposición 137 hojas donde puede verificar estos datos faltantes. Al menos así lo señaló y lo puso en las modalidades distintas que mandata la ley.

Entonces esa parte se la estamos validando, y la parte que tiene que ver con el costo no. ¿Por qué? Porque él mismo señaló en relación con los costos, manifestó que la colocación de estos reductores de velocidad se hizo a través de un contrato, de un contrato de obra pública, y esto sabemos que son obligaciones de transparencia. Entonces tiene que estar el contrato en la página de por sí y, por supuesto, que tiene que estar entonces en formato electrónico para

que él pueda obtener ese dato. Y esa es la razón por la cual estamos modificando para que obtenga esta parte de la información faltante.

En cuanto a algunos datos relevantes que queríamos traerles sobre el tema de reductores de velocidad, se les llama así a estos dispositivos que se ponen en la parte del piso, con la finalidad de que se disminuya la velocidad y se desaceleren los vehículos conforme van en las distintas vialidades para evitar accidentes de tránsito, y se colocan en puntos que se consideran estratégicos para tanto calles, carreteras, vías. Que digamos la idea es que su aceleración, como se señala aquí, sea igual o menor a 50 kilómetros por hora.

Está probado, por eso es que se ponen así, que hay un peligro importante para sufrir algún accidente vial cuando se va a alta velocidad y sobre todo los motores que van rodando en el carro, se vuelven menos estable. Lo sabemos cuando vamos rápido. Quien tiene autos que son potentes ¿no? Si le gusta correr a alta velocidad no es correcto eso en la ciudad con los temas que marca el Reglamento de Tránsito y adicional por el peligro que representa.

Muchos de los reductores, como ustedes saben, están en zonas especiales. Por ejemplo, hospitales cercanos a las escuelas y demás.

La implementación de estos instrumentos es una medida justamente para mejorar esta seguridad vial, esta parte de convivencia que tenemos en las ciudades donde existe nuestro derecho a la movilidad y poder armonizar las distintas formas de movilidad.

El peatón cuando camina, la parte de los autos, la parte del transporte público y demás, y evitar una serie de percances.

Existe un programa de la capital que es el Programa Integral de Seguridad Vial, que justamente pretende disminuir accidentes de tránsito con distintas acciones y entre ellas es justamente los reductores de velocidad.

En el caso de la alcaldía Miguel Hidalgo, se han instalado un total de 104 de estos dispositivos en esta demarcación y de lo que buscamos en la Plataforma Nacional de Transparencia, localizamos justo uno de los contratos que celebró este sujeto obligado, del que se desprende

que en 2021 se instalaron estos componentes y que costaron más de 11 millones de pesos. Por eso también la propia instrucción.

Simplemente, como dato adicional al último trimestre de 2022 se registraron 719 víctimas de percances de tránsito en nuestra ciudad y los centros principales donde ha ocurrido esto es Anillo Periférico, avenida Insurgentes, Tláhuac, calzada Ignacio Zaragoza y el Circuito Interior. Y en el caso de Anillo Periférico y Circuito Interior, hay partes que, como ustedes saben, cruza justamente la alcaldía Miguel Hidalgo y la causa es que luego vamos a alta velocidad.

Entonces, como es un tema que impacta en lo que hacemos el día a día, se los quisimos compartir esta mañana.

Muchas gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al contrario, muchísimas gracias. Comisionada Marina Alicia San Martín, también un tema de interés.

¿Algún comisionado o comisionada desea es hacer uso de la voz?

En mi caso también me gustaría llevar a cabo una exposición. La exposición del recurso de revisión 4287/2023, que además de exponerlo se encuentra vinculado con los expedientes 4317, 4322, 4332, 4337.

Y con fundamento en el Artículo 31 del Reglamento Sesiones del Pleno, le pediría al licenciado José Mendiola Esquivel pueda llevar a cabo la exposición de ese recurso de revisión.

**C. JOSÉ MENDIOLA ESQUIVEL.-** Muchas gracias, Comisionado Guerrero. Con el gusto de saludar a quienes siguen la transmisión de esta sesión, así como a quienes conforman el Pleno de nuestro Instituto.

En el Pleno de hoy vengo a presentar la cuenta del expediente 4287, en el cual proponen modificar la respuesta emitida por la alcaldía de Milpa Alta. En el presente caso se solicitó la documentación que acredita el presupuesto para realizar campañas de esterilización de

perros y gatos en 2019. En respuesta, el sujeto obligado por medio de la Dirección de Finanzas indicó que proporcionaba de manera electrónica lo correspondiente al Programa Operativo Anual 2019, donde se indicaba el presupuesto asignado por concepto de sanidad animal.

Inconforme con la respuesta proporcionada por el sujeto obligado, la persona recurrente presentó un recurso de revisión. En el presente caso, como señalábamos, el sujeto obligado proporcionó el Programa Operativo Anual o POA correspondiente al presupuesto asignado por concepto de sanidad animal. Al respecto, hay que señalar que este es un instrumento de planeación a corto plazo para la instrumentación de los programas institucionales, en el cual se determinan las actividades, los programas y presupuestación para realizar los mismos en los diversos ejercicios.

En este sentido, si bien el sujeto obligado proporciona información para satisfacer la asignación de presupuesto en 2019 sobre el tema de sanidad animal, lo cierto es que no se pronunció sobre los comprobantes de los recibos y depósitos relacionados con la asignación presupuestal de dicho tema.

En este caso, en el estudio normativo realizado en la presente resolución observamos que el sujeto obligado a través de la Dirección General de Administración tiene, entre otras actividades, la de supervisar el registro de la adecuaciones realizadas, clasificándolas por objeto de gasto y por unidades administrativas responsables y que por medio de su Dirección de Finanzas le corresponde supervisar la correcta operación de los recursos asignados en apego a la normatividad vigente para la correcta conciliación entre registros presupuestales y contables de los recursos asignados para la alcaldía.

En este sentido, se observa que existen elementos para considerar que el sujeto obligado podría tener estos elementos que comprueban la asignación presupuestal.

Por lo tanto, para la debida atención de la solicitud el sujeto obligado deberá realizar una búsqueda de la información referente a los recibos o depósitos relacionados con la asignación presupuestal en la Dirección de Finanzas adscrita a la Dirección General de

Administración, y notificar el resultado de dicha búsqueda y, en su caso, la disponibilidad de la información a la persona recurrente al medio señalado para recibir notificaciones.

Por lo anteriormente señalado se considera que el agravio manifestado por la persona recurrente es parcialmente fundado.

Por mi parte es todo, comisionadas y comisionados. Excelente tarde.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, licenciado José Mendiola.

Y bueno, es un recurso de revisión que tiene que ver justamente con el manejo y esterilización de animales. La llevan a cabo una solicitud de acceso a la información relacionada con las consultas, campañas y programas que se han estado implementando, determinando acciones de veterinaria, antirrábica, control canino.

Las responsabilidades que se han asignado, las pláticas o cursos que se han dado al propio personal.

Y en este punto cabe recordar que la Constitución de la Ciudad de México es probablemente, por lo menos es la única que yo conozco, en todo el mundo que reconoce los derechos, o más bien reconoce la protección a los animales y los reconoce como seres sintientes, y por lo tanto deben recibir un trato digno. Así lo señala la Constitución de la Ciudad de México al existir un deber ético y obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales.

Es un recurso de revisión que se encuentra vinculado justamente con este derecho que se encuentra en el Artículo 13, apartado B, de la Constitución de la Ciudad de México.

Y además, insisto, llegaron diversos recursos de revisión o diversas solicitudes de acceso a la información, con la misma temática a diversas alcaldías, entre ellas Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Iztacalco y Tláhuac, y tal y como la que se expuso en este momento la alcaldía de Milpa Alta.

Entonces, es un tema de interés público y adicionalmente en estos recursos de revisión, en ellos se encuentran vinculados, o más bien se pretende también con ello lograr la materialización del acuerdo de Escazú, que es el acuerdo relativo al medio ambiente y el derecho de acceso a la información.

Entonces, en estos recursos de revisión se incorporarían como parte del cumplimiento del acuerdo de Escazú. Esa sería la exposición de este punto y quisiera aprovechar también que estoy haciendo uso de la voz para referir que había anunciado yo un voto concurrente del recurso de revisión que había presentado el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, pero ya consultándolo con la Ponencia, al observar que sí entraron al fondo, ya no se emitiría ese voto concurrente en el expediente 4770 y que fue votado por sobreseer por quedar sin materia con vista, únicamente para que quede en el acta y en su momento ya no se emitiría ese voto concurrente.

Sería la exposición de estos recursos de revisión, y podríamos pasar a la votación, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 37 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Es el expediente 4262 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y el 4700 del Sistema de Agua de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista. Son

los expedientes 4448 de la alcaldía de La Magdalena Contreras; 4716 del Congreso de la Ciudad de México y 4753 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Voy a exponer.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias. Una disculpa. Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Gracias, Presidente.

Me interesa hacer la exposición del recurso 4448/2023, y en este caso se solicitó información sobre la alcaldía La Magdalena Contreras. Buscaron tener detalles sobre la poda y derribo de árboles en la demarcación, así como sus criterios técnicos, acreditaciones del personal por parte de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, así como autorizaciones correspondientes y dictámenes de árboles derribados en meses recientes.

La alcaldía La Magdalena Contreras, al responder la solicitud, proporcionó ciertos dictámenes de derribos de árboles que se consideraban en riesgo. Estos se ofrecieron para consulta directa, lo que significa que deben ser revisados de manera presencial.

Por su parte, la persona presentó un recurso de revisión ante este garante porque a su juicio la respuesta que recibió no cubría todo lo que había solicitado y se entregó en un medio diferente al que había pedido.

En el análisis que llevamos a cabo en mi Ponencia encontramos, por un lado, que el agravio sobre la respuesta incompleta se considera fundado debido a que la alcaldía La Magdalena Contreras, en efecto, no respondió a todos los puntos solicitados.

Según la norma ambiental de la Ciudad de México los dictámenes para poda, derribo y trasplante de árboles deben ser hechos por una persona acreditada por la Secretaría de Medio Ambiente. En este sentido, aunque La Magdalena Contreras proporcionó más información en una respuesta complementaria, como la

calendarización de poda, omitió información sobre criterios técnicos y lista de personas acreditadas para estas tareas.

Por otro lado, para determinar la pertinencia de la consulta directa a los dictámenes, esta ponencia requirió información adicional a la alcaldía. Buscábamos conocer el número de páginas de estos documentos, si contenía información confidencial y obtener una muestra sin testar datos.

No obstante, la respuesta de Magdalena Contreras se limitó a indicar que constaba de 34 páginas sin responder a las otras solicitudes.

Es relevante señalar lo que dictan los lineamientos en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas.

Estos lineamientos precisan que, previo a una consulta directa, el Comité de Transparencia debería haber remitido una resolución clara, justificada sobre qué partes del documento no serán accesibles.

En este sentido, se reconoce que la persona tiene razón en el agravio respecto al cambio de modalidad. Por lo tanto, dado que la respuesta no está fundamentada y motivada, infringe el derecho de acceso a la información. Nos pareció relevante abordar este proyecto de resolución para subrayar la trascendencia de acceso a la información pública en el ámbito de la conservación y manejo adecuado de los árboles.

La vegetación urbana no sólo embellece y refresca nuestro entorno, sino que, por supuesto, cumple funciones vitales para la salud y bienestar de las personas.

En el contexto de la Ciudad de México, los árboles son esenciales para contrarrestar los efectos negativos de la urbanización excesiva, incluso según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la FAO, en un mundo donde más del 50 por ciento de la población vive en áreas urbanas, los árboles actúan como filtros excelentes para los contaminantes urbanos y las pequeñas partículas.

Un dato alarmante es que un árbol maduro puede absorber hasta 150 kilos de CO2 al año, lo que resalta su papel crucial en la mitigación del cambio climático.

En ciudades con altos niveles de contaminación, como la capital del país, los árboles mejoran la calidad del aire y hacen de las zonas urbanas lugares más saludables para vivir.

Además, la ubicación estratégica de árboles en la ciudad puede ayudar a reducir la temperatura del aire entre dos y ocho grados Celsius, lo que disminuye el efecto de isla de calor urbana.

Por lo tanto, garantizar el acceso a la información sobre la gestión y el cuidado de los árboles en la ciudad es de suma relevancia no sólo para que las personas supervisen el cumplimiento de la ley en la materia, sino para prevenir riesgos y asegurar un ambiente urbano saludable y sostenible.

Por estas razones, propongo a este colegiado modificar la respuesta de la alcaldía La Magdalena Contreras, para realizar una búsqueda exhaustiva y entregar la información de interés en un plazo no mayor de 10 días hábiles.

En caso de que la información contenga datos reservados o confidenciales, deberá ser revisada por el Comité de Transparencia y entregar una versión pública con la justificación de cualquier clasificación.

Además, se propone dar vista al Órgano Interno de Control, ya que se advierte que la persona servidoras públicas del sujeto obligado incurrieron en posibles infracciones a la Ley de Transparencia por no entregar las diligencias en los términos solicitados.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Adelante, señor Secretario, con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 26 proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes 4267 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; 4302 de la alcaldía Xochimilco; 4362 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; 4372 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 4377 y 4504 del Tribunal Superior de Justicia; 4462 de la alcaldía Iztacalco; 4507 del Instituto del Deporte; 4516 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4521, 4578, 4600 y 4788 de la alcaldía Milpa Alta; 4550, 4551 y 4696 de la Fiscalía General de Justicia; 4589 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México; 4698 del Tribunal de Justicia Administrativa; 4763 de la que la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 4764 de la alcaldía Álvaro Obregón; 4768 de la Secretaría de

Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 4773 y 4774 de la Secretaría de Obras y Servicios; 4811 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4825 y 4879 de la Secretaría del Medio Ambiente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Adelante, comisionado Julio César Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente. Secretario, compañeras, una vez más muy buenas tardes. Bueno, casi ya tardes, y a todos los que nos siguen a través de la Red digital del INFO Ciudad de México.

En este bloque de expedientes y con fundamento en el Artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto, solicito, de no tener inconveniente, ceder el uso de la voz a Carla Correa, para que pueda dar cuenta al expediente 4825/2023, por lo que le solicitaría proceder.

Adelante, Carla.

**C. CARLA CORREA.-** Gracias.

Buenos días a todas y todos. Con su autorización Comisionado Presidente, comisionadas, comisionado, Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la Clave Alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.4825/2023, interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente. En ejercicio de su derecho de acceso a la información la parte recurrente solicitó conocer respecto a la norma ambiental para el Distrito Federal ¿a qué personas o empresas se ha sancionado por la violación o incumplimiento? ¿Por qué motivo, el monto de la multa, si pagó o qué medidas se tomaron?

En respuesta, el sujeto obligado indicó que a través de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental no es de su competencia lo solicitado, incompetencia de la cual se inconformó la parte recurrente y señaló que la solicitud se pudo turnar a otras áreas.

Frente a lo expuesto por las partes este Instituto, derivado de una revisión a la norma ambiental de interés, advirtió que en ella se establecen los criterios y especificaciones técnicas bajo los cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y almacenamiento de los residuos de la Ciudad de México.

Por lo que en la ley ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal se confiere a la Secretaría del Medio Ambiente el verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas y de las normas ambientales para el Distrito Federal.

En efecto, lo anterior le compete por conducto de la Dirección General de Inspección y Vigilancia Ambiental, la Coordinación Jurídica en materia de Inspección y Vigilancia Ambiental y sus áreas adscritas, ya que de conformidad con su Manual Administrativo, se encarga de vigilar y aplicar la observancia de las normas ambientales para la Ciudad de México. Sin embargo, la solicitud no se turnó a dichas unidades administrativas.

Ante este escenario, esta Ponencia propone revocar la respuesta del sujeto obligado, pues turnó la solicitud a un área que no es competente, omitiendo a las áreas que sí pueden conocer de lo requerido.

Es la cuenta, Comisionado Presidente, comisionadas, comisionado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Carla.

Como se mencionó en la cuenta en el proyecto que se propone revocar la respuesta del sujeto obligado ya que no fue exhaustivo en la atención a la solicitud, tampoco remitió y orientó la misma a las demás instituciones con competencia concurrente.

Cabe señalar que la persona recurrente solicitó diversa información relacionada con una norma ambiental de la Ciudad de México, lo cual es un instrumento jurídico que regula, obliga y sanciona el incumplimiento de las disposiciones legales en la materia, cuya emisión, de conformidad con el Artículo 6º fracción VIII de la Ley de

Residuos del Distrito Federal aplicable para la Ciudad de México, corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente capitalina.

En el caso de la norma cuya información se solicita, establece que todos los espacios donde las actividades humanas produzcan algún tipo de basura sea clasificada según los parámetros internacionales; es decir, orgánica, inorgánica, sanitaria, residuos peligrosos, biológico-infecciosos, etcétera.

Además, prevé un control en las primeras etapas de la gestión integral de residuos en las fases posteriores, como la recolección y el almacenamiento. Plantea que una vez elaborada la clasificación, la basura debe llevarse a los centros de acopio certificados por la ley y demás normativa de esta gran capital, y ser transportados por los servicios públicos de limpia correspondiente según el tipo de material que corresponda.

Por otro lado, la aludida Ley de Residuos en su Artículo 24, establece la responsabilidad de toda persona física o moral de separar, reducir y evitar la generación de residuos sólidos, así como fomentar su reutilización y reciclaje.

En el mismo sentido la ONU ha señalado que reducir, reutilizar, reciclar y recuperar son la piedra angular de la mayoría de las estrategias de minimización de basura, pues se debe evitar el consumo de productos que realmente no son necesarios y además llevan consigo elementos que en un muy poco tiempo van a convertirse en basura.

También se puede dar un segundo uso a aquellos productos que ya no son útiles para la tarea que por la cual se adhirieron, o bien repararlos para que puedan seguir cumpliendo su función.

Incluso podemos seleccionar los residuos generados por ser tratados en plantas especializadas, creando productos para otros usos. De esta manera se evita el uso descontrolado de recursos naturales, se ahorra energía y se reduce el volumen de la basura.

Por esos motivos, la adecuada disposición de residuos y el consumo sostenible son acciones fundamentales para reducir la emisión de

gases de efecto invernadero que aumentan el calentamiento global y, en consecuencia, disminuir la contaminación en el aire, el suelo y, naturalmente, en el agua.

La Ciudad de México maneja, imagínense ustedes, no imagínense, vean ustedes 13 mil 149 toneladas diarias de residuos. Por lo que corresponde a todas y todos, a través de generar cambios a nuestros hábitos de consumo, disminuir la generación de basura y maximizar su aprovechamiento.

Y quise exponer este asunto porque como pueden ver, se alinea de manera perfecta a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y naturalmente al acuerdo de Escazú, del que el INFO Ciudad de México, particularmente ha destacado la relevancia que tiene a nivel regional y en la cual hemos participado, insisto, de manera activa.

Muchas gracias, Presidente, compañeras, es la cuenta.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez. También tema de interés.

Si hay alguna otra intervención, adelante con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 26 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está en su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Es el expediente 4805 de la alcaldía Tláhuac.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista. Es el expediente 4713 y 4854 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista. Son los expedientes 4824 de la alcaldía Iztapalapa; 4925 de la Secretaría de Gobierno; 5011 de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro y el 5103 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Justo referirme a este último que refirió el Secretario, que es el 5103/2023, interpuesto en contra la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Al respecto, señalar que no comparto originalmente el sentido en el que se propone por parte de la Ponencia de mi colega. Yo propondría, en este caso, después de un análisis, más bien sería un sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista, por supuesto, al Órgano Interno de Control.

Dejaría ahí la sugerencia, y eso sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente.

Yo también en este bloque de expedientes, justamente en el recurso que ya ha anticipado nuestra compañera Laura Lizette Enríquez, acompañaría a lo señalado por ella misma y su Ponencia, por considerar que debe sobreseer por quedar sin materia y dar vista, toda vez que ya existe una respuesta.

Es cuanto.

Gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

En mi caso, bueno, también llevaría, no comparto el sentido original presentado, de manera muy respetuosa se señala, y desde nuestro

punto de vista dado que ya existe una respuesta que a ningún fin práctico llevaría a ordenar a que se entregue una respuesta que ya obra en el expediente. Sino desde nuestra metodología lo procedente sería hacer o llevar a cabo el estudio de dicha respuesta, a efecto de determinar si se cumple con la solicitud inicial.

Serían los motivos por los cuales me apartaría de este proyecto y, en su caso, emitiría un voto concurrente.

¿Algún otro comisionada o comisionado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, adelante con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, procederé a tomar la votación del recurso de revisión 5103. Por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor de aplicar el Artículo 212 de la Ley de Transparencia.

Gracias.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor del proyecto.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** En contra.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Comisionadas y comisionados, por favor, indíquenme si están a favor de que el sentido del recurso de revisión 5103 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** En contra y presentaría voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** En contra con voto particular.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor, con voto concurrente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por mayoría de tres votos a favor, que el sentido del recurso de revisión 5103 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín, y con el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación respecto de los tres proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que corresponde a los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley.

Le solicitaría de nueva cuenta poder llevar a cabo la exposición correspondiente.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena. Son los expedientes 98 de la alcaldía de Álvaro Obregón; 99 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 101 de la alcaldía Cuauhtémoc y 102 de la Secretaría de Obras y Servicios.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Y con este bloque de proyectos de denuncia culminamos con el estudio de recursos de revisión y denuncias respectivas, y en esta

ocasión estado aprobando un total de 120 recursos de revisión, de los cuales, considerando naturalmente los recursos de revisión acumulados, de los cuales únicamente se confirma la respuesta del sujeto obligado en ocho de estos recursos de revisión y en 26 casos se sobreseer por quedar sin materia, es decir, que ya se entregó la información.

En 49 se modifica la respuesta del sujeto obligado. En 29 se revoca la respuesta el sujeto obligado y en cuatro se ordena que se entregue la información.

Considerando el porcentaje en esta ocasión es un 90 por ciento de resoluciones a favor de las personas solicitantes. Son las cifras de esta semana. Y le pediría al Secretario que pudiéramos pasar a los Asuntos Generales.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** En primer lugar, tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Gracias, Presidente.

Muy breve, para compartirles que el día de mañana tendremos la entrega, la ceremonia que anualmente hacemos por parte de este Instituto de Transparencia, a través de la Dirección de Capacitación, que es la entrega de reconocimientos Cien Por Ciento Capacitados, tanto de personal, de estructura como de Comité o de Unidad de Transparencia. Pueden seguirla en nuestras redes.

Agradezco mucho. Presidente, que vas a estar ahí. A mis compañeras y compañeros comisionados también el respaldo y, por supuesto, reconocer la labor principal de la Dirección de Capacitación para implementar esto.

Pero muy en especial reconocer el interés y el compromiso que han mostrado los sujetos obligados para poderse ir preparando y sumando una serie de capacidades para mejorar la garantía de los derechos

tanto de acceso a la información como de protección de datos personales.

Será el día de mañana a las 11:00 en el Centro Veracruzano.

Y vamos a platicarles un poco qué se logró este año para poder obtener el reconocimiento Cien por Ciento Capacitado de personal de estructura. Lo que tienen que hacer es que su personal con esta característica curse al menos los introductorios de datos personales y de acceso a la información que están disponibles en línea en la plataforma de ACABAINFO. Y también con eso es suficiente.

Pero por parte del reconocimiento del Comité y Unidad de Transparencia son estos dos cursos más un taller especializado que puede ser de solicitudes de acceso y recurso de revisión, prueba de daño o clasificación de la información y versiones públicas.

También vamos a proponer, mañana lo comentaremos, un nuevo reconocimiento que va a ser un plus en materia de archivos que ya lo habíamos platicado en nuestro Programa de Capacitación, y la idea es que en ambos casos se pueda obtener como una formación extra cursando el de Introducción a Organización de Archivos. Este también está disponible en nuestra página de internet.

Y resaltar que ahora serán 89 instituciones premiadas, 14 más que el año pasado, 63 que obtuvieron ambas reconocimientos, 20 que lograron el de personal de estructura y seis de Comité y Unidad de Transparencia.

Destaca que se sumaron sindicatos, el año pasado solo tuvimos uno, ahora hay tres.

Y también destaca la sumatoria de partidos políticos, que el año pasado también solamente teníamos tres. Ahora tenemos cinco partidos políticos, y esto nos ayuda porque son de los entes con los que más solicitudes tienen y que más en los índices hemos batallado para que puedan estar, digamos, a un nivel mayor. Y creo que esta formación les puede ser muy útil.

Y de igual manera el retomar que a los enlaces de capacitación que son nuestros aliados siempre, también remencionaremos los reconocimientos Redes, que son 47, que también obtienen por cumplir su programa anual de capacitación.

Simplemente agradecer a los sujetos obligados e invitarlos a que se sigan sumando a estos esfuerzos de formación. Y los esperamos el día de mañana. Habrá intervenciones de varios titulares. Hasta el momento traemos, por lo menos traíamos unos 80, más o menos, confirmados. Con una buena afluencia de 70 presenciales, más o menos. Será híbrido y se podrán conectar, pero sabemos las agendas también de cada uno y muchas veces varía. Ahí estaremos y simplemente comentarlo.

Muchas gracias, Presidente. Sería cuanto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Al contrario. Muchísimas gracias, comisionada Marina Alicia San Martín, y con muchísimo gusto estaremos acompañando esta entrega de reconocimiento Cien por Ciento Capacitados.

Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora tenemos la intervención de la comisionada Enríquez.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, pues yo les quiero compartir que el jueves pasado continuamos con los trabajos de la Comisión de Archivo y Gestión Documental que coordino en el Sistema Nacional de Transparencia, en esto que hemos denominado La Caravana Archivística, que está dando la vuelta por toda la República y que consta de 10 paradas, y ya vamos en la número siete, y esta siete justo fue sobre el tema de Auditorías Archivística. Nos recibieron por allá con nuestro organismo anfitrión, que es el IAIP de Tlaxcala.

Y déjenme decirles que seguimos sumando muy buenos números a lo largo de la República en materia archivística, con estos, digamos, talleres particulares sobre temáticas específicas que en conjunto con el Archivo General de la Nación diseñamos, y nos han recibido muy bien, afortunadamente. Esto también derivado de este federalismo cooperativo que tanto hemos insistido desde el INFO de la Ciudad de México, que ha destacado por aquí mis compañeros Julio César y el Presidente Rodrigo Guerrero, y que si resuena de alguna manera, lo que hemos logrado es que la convocatoria la hagamos de manera conjunta todas y todos los miembros del Sistema Nacional, particularmente quienes estamos dentro de la Comisión de Archivos, y eso hace que tenga mucho éxito, que llegue a muchas personas en la virtualidad y en físico, ahí sí, generalmente concentrado en el nicho estatal que corresponde.

Maribel Rodríguez, la Presidenta de allá del Instituto en Tlaxcala, nos recibió, te agradezco mucho por todo el esfuerzo, por todas las atenciones, por toda esa gran convocatoria, querida Mary, y bueno, de conferencistas nos estuvieron acompañando, por un lado, José Adrián López y de nuestro tallerista Cristian Zamora, que ambos lo hicieron de manera estupenda. Muy buenos comentarios que recibimos afortunadamente de sus participaciones.

Aprovecho y ya los invito para el día 1° de septiembre, va a ser a las 10 de la mañana, vamos a tener parada, pero ahora con el IMAP, Michoacán, que va a ser nuestro anfitrión de la próxima parada, que ya será la ocho de este primer ciclo de caravanas archivística. Y vamos a hablar de valoración documental, un tema súper importante antes de llegar a la baja documental, para que estén atentos ahí a nuestras redes, redes personales, claro, pero sobre todo a las redes del INFO de la Ciudad de México y de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, porque esta semana estaremos compartiéndoles la liga de registro. Entonces, ojalá se puedan dar por ahí una vuelta este 1° de septiembre a las 10 de la mañana.

Y ahora compartirles que ese mismo jueves, de hecho participé con mis compañeros Rodrigo y el Comisionado Julio César también, en una conferencia, más bien un conversatorio que es el de transparencia en tiempos de pandemia. Nos acompañó, en particular cuando yo

estuve, la Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, Ofelia Angulo, estuvimos conversando un poco sobre las acciones que desde el INFO, que desde la SECTEI se estuvieron impulsando en estos tiempos de pandemia en beneficio de las personas de la ciudadanía. Y seguramente ahí el compañero Julio César les va a compartir un poco más de esta experiencia, pero fue muy grato conocer datos tan puntuales que nos puede compartir la Secretaria sobre temas, que a lo mejor algunos los conocían pero otros no los conocíamos y que se estuvieron haciendo a favor de las personas en estos tiempos complicados de pandemia, en su momento.

Y bueno, siguiendo ahí con los trabajos en conjunto con el INAI y con el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, se llevó a cabo la jornada de Acompañamiento de Gestión Documental y Administración de Archivos en Coahuila, junto con el Archivo General de la Nación, por supuesto que son espacios que se han diseñado para continuar con la capacitación a personas servidoras públicas, específicamente sobre sus obligaciones en materia de Ley General de Archivos.

Agradecer en particular a los comisionados del ICAIC, muy agradecida por impulsar este tipo de actividades, a final de cuentas lo impulsan no teniendo una ley local y sin embargo se rigen por la Ley General y están haciendo esfuerzos continuos por avanzar en materia de profesionalización y capacitación de su personal. Así que enhorabuena por ello.

Por otro lado, también acompañé los trabajos del comisionado Julio César Bonillo, que junto con el doctor César Astudillo, coordinaron un gran libro de la Constitución de la Ciudad de México. Por ahí estuvimos en el Congreso de la Ciudad de México, seguro él también les voy a platicar un poco más, pero fue un gusto poder compartir un poco de mis opiniones al respecto del libro, aprovechar para invitarlos a que lo lean, La Constitución de la Ciudad de México, que entiendo lo pueden consultar en la biblioteca del INFO de la Ciudad de México de manera digital, y por ahí estuve compartiendo algunas reflexiones desde el ámbito sociopolítico, una reflexiones más bien desde mi trinchera.

Y, por otro lado, también decirles que participé también el lunes en un acto protocolario de la inauguración del Taller de Derechos y Riesgos Digitales 2023, que lo impulsó por ahí la Dirección de Vinculación. Muy bien hecho, querida Jessica.

Y bueno, en este taller también tuve la oportunidad de participar la directora de datos personales, Gabriela Magdaleno, lo cual siempre pues es enriquecedor que le demos la oportunidad a los miembros del propio INFO de la Ciudad de México de compartir sus conocimientos y de brillar.

Entonces, muy agradecida por la invitación que me hicieron tanto a mí como a la directora para poder participar en este taller.

También compartirles finalmente dos temas respecto al libro de Batallas, Derrotas, Victorias, Crónicas y Trazos de la Conquista del Derecho de Acceso a la Información a dos décadas. Porque ahora que los alumnos ya regresaron a clases, pues no podía faltar más que estuviéramos presentando ahí, se viene ya aproximadamente una presentación estelar en la cual espero a que todas mis compañeras y compañeros me pueden acompañar y participar, porque va a ser la presentación previa a la FIL de Guadalajara y los voy a invitar a todas y todos ustedes, porque va a ser la presentación oficial del INFO de la Ciudad de México de este gran libro, acompañada de caricaturistas y de la Asociación Integridad Ciudadana.

Entonces, esperamos que se puedan sumar, me va a dar mucha alegría, será este preámbulo para el lanzamiento del nuevo libro? Sería la última presentación, digamos que se va a hacer del libro de Batallas de manera formal y es el preámbulo para la presentación o el más bien el arranque de la gira del siguiente libro, que es en materia de datos personales y que seguramente el convocará aquí, al menos a los compañeros que se han estado metiendo mucho al tema de datos personales.

Entonces, bueno, en este marco del tema del libro, pues estuvimos presentando ahora en el Tec de Monterrey, en este caso en el Campus Santa Fe, con los jóvenes que ya regresaron a clases, ávidos, contestatarios, interesados, participativos, en fin, inquietos los jóvenes del Tec de Monterrey y muy agradecida porque nos estuvo

acompañando Obi, estuvo Paco Vaca y estuvo Omar, que son caricaturistas políticos que contribuyen en periódicos tanto nacionales como internacionales; y bueno, liderado por Xóchitl Pimienta, Directora del Tec de Santa Fe y también por la Directora Daniela González Isa. Muy agradecidas con ellas por la organización y por abrirnos el espacio, pero sobre todo con los alumnos, por ese recibimiento y esas reflexiones que nos dieron, porque hay que seguir sumando a los esfuerzos de socializar este importante derecho.

Y aprovechar para invitarlos a otra presentación igualmente de este libro, pero justo que se va a hacer en la UIC que nos invitaron a participar el próximo lunes 28 de agosto en punto de las 10 de la mañana vamos a estar en la Universidad Intercontinental. Les extendemos allí una invitación para que nos puedan acompañar, quienes no puedan ir de manera presencial, no se olviden que lo que hacemos es retransmitir a través de redes sociales del propio INFO y de la universidad y no se lo pueden perder. Por ahí vamos a estar los caricaturistas Obi, del Reforma, va a estar Kent, va a estar Vladimir Juárez, Acompañará el maestro Leopoldo Brito y también nos acompaña el ex Comisionado Francisco Javier Acuña, que como ustedes saben, también fue impulsor de este esfuerzo y le metió muchas ganas al proyecto para sacarlo adelante desde el INAI, cuando estaba como Comisionado del INAI.

Así que los invitamos a que nos acompañen a la UIC, por favor, 28 de agosto a las 10 de la mañana.

Y por último, también en el tenor de las invitaciones, convocarlos el próximo martes 29 de agosto a las 11 de la mañana, porque justo invitamos a los jóvenes que se encuentran interesados en el tema del PlanDAI a que se sumen, a que se sumen a esta jornada de socialización en las instalaciones de aquí de nuestro INFO de la Ciudad de México. Acompáñenos en el arranque de estas jornadas, insisto, 28 de agosto a las 11 de la mañana, recordemos que desde el INFO de la Ciudad de México decidimos impulsar el derecho de acceso a la información en particular dirigido o enfocado a las juventudes.

Ya pasó la etapa en la que capacitamos a los facilitadores, quienes en la jornada que se avecina de hecho van a apoyar, van a dar

seguimiento ahora a los jóvenes ante sus inquietudes, ante sus problemáticas, para tratar de traducirlas en preguntas concretas y que puedan ejercer su derecho de acceso a la información. En fin, agradecer, aprovechar para agradecer a todas las personas facilitadoras que se van a estar acompañando nuestra juventud a que logren tener respuesta a estas preguntas y problemáticas que van a plantear.

Entonces, los invito cordialmente, por favor, a este 29 de agosto a las 11 de la mañana.

Y eso sería cuanto agradecerles a todas y todos por su atención y me despido a la distancia. Muchísimas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Adelante, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Secretario, Presidente, Compañeras.

Como anticipé en asuntos generales, escribí diversas actividades que hemos venido materializando a lo largo de estas, de esta semana, particularmente el pasado jueves se llevó a cabo el conversatorio La Transparencia y la Protección de Datos Personales en Tiempos de Pandemia.

En coordinación con la doctora Oliva López Arellano, Secretaria de Salud y la doctora Jesús Ofelia Angulo Guerrero, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, en la cual tuvimos el honor de que nos acompañara nuestro Comisionado Presidente, el doctor Guerrero García y nuestra querida

amiga la Comisionada Ciudadana del INFO, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, como también ya anticipó.

El objetivo de este conversatorio fue en concreto concientizar sobre la importancia del derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales en situaciones de emergencia, como fue la pandemia derivada por el COVIT-19 y en la cual se dieron a conocer las diversas acciones realizadas por las instituciones capitalinas justamente de manera horizontal, en beneficio de la gente de esta gran capital.

Durante el mismo observamos la importancia de la vigencia, respeto y efectiva garantía de los derechos que tutelamos en el INFO CDMX para ambos, pues ambos son, además de derechos, instrumentos cruciales en situaciones de crisis o emergencia.

Fue, sin duda alguna, un muy relevante evento que dio muestra sobre la capacidad institucional que ha tenido y tuvo la gran capital del país durante esta emergencia sanitaria ocasionada por el COVIT-19, en donde naturalmente, como ya anticipó la Comisionada Enríquez, se visualizó de manera intensiva y con mayor y mejor claridad la coordinación entre el INFO Ciudad de México como órgano constitucionalmente autónomo y la alineación frente a esta emergencia, en coordinación con la con la Jefatura de Gobierno de esta gran capital, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Agencia Digital de Innovación Pública y naturalmente todas las dependencias encargadas en materia sanitaria, de la cual o con las cuales se hizo frente a este, a este gran, gran problema internacional.

También, naturalmente, quiero agradecer y el mayor de nuestros reconocimientos a las Secretarías de Salud y Educación de la Ciudad de México, grandes aliadas de la democracia, la transparencia, la rendición de cuentas y la protección a la privacidad. Naturalmente, en esta, en esta gran materia que bueno, que en ese día nos convocó y que es una revisión sobre los meses y diría yo los años de esta de esta crisis.

También agradezco a mi Presidente y a la Comisionada Laura Lizette Enríquez por la coordinación y la participación institucional para realizar este tipo de ejercicios en el INFO Ciudad de México.

Ese mismo día participé en la presentación del libro Derecho Procesal Administrativo Mexicano, coordinado por el doctor Raúl Contreras Bustamante, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, la maestra María de Lourdes Dib y el doctor Jesús Anlen Alemán, además mi querido amigo el doctor Marco Antonio Saint.

Mi reconocimiento por esta iniciativa que se concretó en la Facultad de Derecho de la máxima Casa de Estudios, ya la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa.

Este texto, hay que decirlo, este producto editorial es inédito y cubre, como bien se dijo en el aula Jacinto Pallares de nuestra querida facultad, naturalmente, un espacio que hacía mucha falta de manera urgente en materia del derecho administrativo en la República. El Derecho Procesal Administrativo mexicano, del cual, por cierto les presumo, porque es un honor que nuestro Presidente, el doctor Guerrero, participó en este, en este texto.

Por otra parte, el viernes participé en la Mesa el Poder de la Información explorando la relevancia del acceso a la información y la privacidad como parte de la 6.<sup>a</sup> edición del Congreso Internacional de Filosofía, Arte y Derecho 2023, junto a excelentes panelistas.

Nuevamente mi reconocimiento a las instituciones convocantes al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, al Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, también de la UNAM, a la Coordinación del Posgrado en Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM al Seminario de Filosofía de Derecho de la UNAM, en fin, a la Universidad de San Pablo, Tucumán, Argentina y naturalmente a la INFO CDMX, por esta semana que sin duda alguna hizo una revisión muy importante sobre los temas que vinculan al derecho al arte y a la filosofía.

También el pasado lunes participé en la reunión de coordinaciones de grupos convocada por la Presidencia de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, la RTA, en donde además de establecer relaciones interinstitucionales, se nos comunicó sobre la reactivación de las tareas de algunos de los grupos de esta importante Red

Iberoamericana, así como la identificación de las actividades de los grupos activos.

En el caso del Grupo de Transparencia Judicial, el cual tengo el honor de coordinar junto con mis pares en Argentina y por ser de nueva creación, se construirá el programa de trabajo en consenso con sus integrantes. Insisto, agradezco desde ya la oportunidad y la confianza de las sedes iberoamericanas que han votado por que mis pares en Argentina y nosotros seamos la coordinación de este importante grupo de trabajo.

Es el lunes desde el Auditorio Benito Juárez del Congreso de la Ciudad de México también, como ya anticipó mi querida amiga Laura Lizette Enríquez, llevamos a cabo la presentación editorial La Constitución de la Ciudad de México, editada por el INFO CDMX y Porrúa, coordinada por mi querido amigo y maestro el doctor César Astudillo Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y toda una autoridad en Derecho Constitucional, Electoral parlamentario, en fin, y un servidor, la cual también fue comentada por nuestro Comisionado Presidente, el doctor Guerrero García y la comisionada Laura Lizette Enríquez, a quien le reconozco siempre el apoyo institucional para llevar a cabo esta presentación.

Además, aquí nuestro Presidente realizó el prólogo con muy atinada, con una participación en una revisión académica sobre los diversos contenidos de la Constitución de la Ciudad de México. Y vaya que la participación de mi querida amiga Laura Lizette Enríquez fortaleció justamente este análisis, esta revisión crítica desde las instituciones como la nuestra, desde la Academia, naturalmente, con una visión tan inteligente como ella la tiene desde la ciencia política.

A su vez, me permito agradecer al Diputado Fausto Manuel Zamorano, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México y al Diputado José Gonzalo Espina, Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, por su colaboración para la presentación de esta obra, que da a conocer algunos elementos de la Constitución de la Ciudad de México para que las y los capitalinos conozcan justamente los contenidos de la Carta, de la Carta Magna en esta Ciudad de México y naturalmente a mi equipo de trabajo y a la Unidad de Transparencia en el Congreso. Muchas gracias.

De igual forma asistí a la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, instancia coordinada por nuestro Presidente y en la cual se presentaron los avances del Programa de Trabajo de esta instancia a través de diversas acciones que se han estado implementando, como ya lo atinó la Ruta de la Privacidad, que ha sido todo un éxito en el país y la Carta de Derechos de la Persona, Entornos Digitales, el código de buenas prácticas, así como las nuevas actividades que se llevaron a cabo y que se llevarán a cabo a lo largo de 2023.

Reconozco, como siempre, a nuestro coordinador, el doctor Guerrero García, cuyas acciones posicionan a esta instancia y reitero mi apoyo para los proyectos que se presentarán y presentaron durante la sesión.

Asimismo, el día de ayer se llevaron a cabo las actividades de la semana Universidades por la transparencia en la Autónoma de Nuevo León, en coordinación con el órgano garante de esta entidad. En esta ocasión los alumnos debatieron sobre la protección de los datos personales en redes sociales y se llevó a cabo la Conferencia Magistral Innovación Responsable en meta a cargo de Diego Canal Cannavaro, (...) de Privacidad y Políticas Públicas para Brasil de Meta, quien además en próximos días nos acompañará en el Taller virtual Derechos y Riesgos Digitales.

Por ello agradezco al INFO Nuevo León y a la Universidad Autónoma de Nuevo León por el apoyo brindado para llevar a cabo este evento, así como al personal académico, a las y los alumnos que asistieron. Y aprovecho para invitarles el próximo lunes de una vez, como dice mi querida amiga Laura Lizette, ya que estamos en las invitaciones, a las actividades que realizaremos en el Tec de Monterrey, Campus Puebla, en donde vamos a darle continuidad a las semanas universitarias por la transparencia.

Finalmente decirles que este lunes, como ya lo hemos anticipado, dio inicio el Taller Virtual Derechos y Riesgos Digitales 2023, en el cual nos acompañó nuestro Comisionado Presidente, el doctor Guerrero García, así como mi querida amiga Laura Lizette Enríquez, durante el acto de inauguración, a quienes agradezco su apoyo institucional

justamente para la formulación y reformulación de los contenidos de este taller, en el cual tuve el honor de impartir la Conferencia Privacidad, Retos y Oportunidades en el uso de la Inteligencia Artificial.

Igualmente, el día de ayer llevamos a cabo el módulo uno con el tema: Qué son los derechos digitales, a cargo de la doctora Gabriela Magdaleno del Río, directora de Datos Personales de INFO CDMX, a quien le agradezco profundamente su participación y bueno, he recibido algunas llamadas y correos electrónicos, todas y todos atendidos ya, donde muy diversas personas integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, comisionadas y comisionados amigos nuestros, se han sumado a la participación de este taller, así que les reconozco a todos los que de origen se inscribieron, a los que se siguen inscribiendo en esta convocatoria que hemos hecho desde la Ciudad de México.

Y aprovecho para invitarles a acompañarnos hoy por la tarde en punto de 17 al Módulo dos, La dignidad de las personas en entornos digitales, a cargo del licenciado René Francisco Bolio Halloran, Presidente de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C., con quien estamos coordinando sus esfuerzos. esta iniciativa académica y que ha alcanzado gran interés en diversos estados de nuestra República.

En fin, les esperamos y muchísimas gracias.

Es cuanto Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, y estaremos siguiendo puntualmente todas estas actividades.

Adelante, Comisionada. Adelante, señor Secretario, creo que la comisionada María del Carmen Nava. Adelante.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Así es.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias.

En este caso me interesa hacer la entrega del reporte número 29 de actividades del equipo de Estado abierto, que en este caso absorbe lo que se ha trabajado o lo que se trabajó en la semana del 14 al 18 de agosto de este 2023.

En él podrán encontrar información y todos están descargables en el sitio institucional del INFO en la ciudad, de los trabajos que llevamos a cabo en mi ponencia, las actividades que llevo también como comisionada y las desarrolladas desde la Dirección de Estado abierto, estudios y evaluación.

Por ejemplo, de entre las actividades relativas a mi ponencia está la inscripción de los 26 proyectos que pusimos a consideración de este Pleno, está la agenda de apertura en mi calidad de Comisionada, cómo la participación que se tuvo y la articulación sobre todo y gestión del encuentro de apertura sin excepción.

También los trabajos en las comisiones que pertenezco en el Sistema Nacional de Transparencia y el Trabajo en Redes Internacionales.

Una de las actividades que desarrollamos la semana pasada fue los, dentro de la Red Ciudad en Apertura, participamos en la actividad de Cuenta Cuentos de Apertura en la clausura de los cursos de verano de la Alcaldía Benito Juárez, quien es Integrante de la Red Ciudad en Apertura, con la lectura del cuento infantil Una ciclovía para Paula a niñas y niños de 6 a 12 años en el Teatro María Teresa Montoya.

Las niñas y niños que participaron provienen de Casas de Cultura de las colonias Álamos, Moderna Postal. Participaron cerca de 60 en adición a sus familias.

También podrán encontrar en este informe los, respecto a la evaluación censal 2023 que desarrollamos, a la dictaminación de denuncias que proponemos a las cinco ponencias de este colegiado.

En total, en lo que va del año, se han emitido 102 dictámenes técnicos por vacíos de información pública.

También pueden encontrar en este reporte semanal las asesorías técnicas especializadas, por ejemplo, en las que van del año hemos

brindado 429 a 106 sujetos obligados y se han atendido a 470 personas.

Y bueno, pues en el segundo punto me interesa anunciar que el jueves 14 de septiembre en el Museo Casa del Risco y en San Ángel de esta Ciudad de México, tendremos la 5.<sup>a</sup> edición del Coloquio por una reconstrucción abierta que convocamos en conjunto con la Red Internacional de Justicia Abierta, el Instituto de Mediación de México, el Centro Nacional de Prevención de Desastres, el Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM, la Red Académica de Gobierno Abierto y la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva de nuestro Sistema Nacional de Transparencia.

En esta ocasión la reflexión va a girar en torno a los aprendizajes, a los casos de éxito en las tres etapas de gestión de los riesgos. Como sabemos, prevención, reacción y recuperación, así como en las acciones de apertura institucional que puedan generarse para afrontar los retos que representa vivir riesgos asociados, concretamente en este 5.<sup>o</sup> Coloquio, al Cambio Climático.

Por supuesto, es un llamado para apartar fecha, porque a partir de las 10:30 horas daremos inicio y arranque a las reflexiones y a los casos que tenemos justo de buenas prácticas y también de retos a nivel mundial.

Y como tercer punto que me interesa referir como cada sesión de Pleno desde que el nuestro garante a nivel nacional de acceso a la información ha estado en imposibilidad de sesionar. Estamos hoy cumpliendo 145 días, justo sin sesionar con regularidad al no contar con el número mínimo de integrantes que exige la ley.

A raíz, como sabemos, de la omisión por el Senado de la República de realizar los nombramientos requeridos. Ello, por supuesto, no ha impedido, sin embargo, que por orden judicial, el Pleno del INAI haya sancionado ya en nueve ocasiones con los cuatro, las cuatro personas que integran y que dispone para resolver asuntos de personas que tramitaron un amparo.

Y sobre esto referir que el Colectivo Designaciones, que es un observatorio impulsado por Fundar México y Artículo 19 México, dedicado justo a monitorear quién, cómo y por qué una persona es designada para una alta responsabilidad pública. Nos recuerda que el día de hoy, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia discutirá hacia el INAI y podrá sesionar con sus integrantes actuales a raíz del retraso en los nombramientos que referí.

Es pertinente recordar que estas organizaciones, junto con otros centenar, presentaron un *Amicus Curiae* ante la Suprema Corte para apoyar esta decisión.

Reitero, por supuesto, mi confianza en que pronto, a través de los canales que institucionalmente están definidos para este fin, pueda regularizar las plenas garantías a los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en México.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava, también felicidades por toda las actividades realizadas y en mi caso también incorporé asuntos generales relativos a actividades institucionales tanto del INFO Ciudad de México como del Sistema Nacional de Transparencia.

Inicio con el Sistema Nacional de Transparencia.

Esta semana sesionamos en la Comisión de Protección de Datos Personales y para mí es un privilegio señalar que se aprobó por unanimidad la (...) el entorno digital, es una carta en la que precisamente se van enunciando los derechos que surgen a raíz de la existencia de un entorno digital y del tiempo que se pasa en Internet.

Asimismo, se hizo referencia al siguiente Taller Nacional Ley Olimpia y Violencia Digital, que estaremos llevando a cabo en siguientes meses en este INFO de la Ciudad de México.

Participé el día 17 de agosto en el Taller Nacional de Aviso de Privacidad en el INAI. Es un taller que precisamente pretende o tiene como objetivo visibilizar la importancia del Aviso de Privacidad.

Por otro lado, tuve la oportunidad de participar en la plática de sensibilización del derecho a la información pública por parte de la Comisión de Participación Ciudadana al Congreso de la Ciudad de México. Habíamos anunciado una serie de prácticas que estaríamos impartiendo con *Copacos* en la Ciudad de México y ésta es una de las primeras que estaremos llevando a cabo.

Agradecemos la invitación a la diputada Xóchitl Bravo Espinoza y también el Congreso de la Ciudad de México, participamos en la mencionada presentación del libro de La Constitución de la Ciudad de México, muy atinadamente coordinada por el doctor César Astudillo y el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Participamos también en la plática en materia de acceso a la información pública en la Semana Nacional de Auditoría Gubernamental, es organizada por el Colegio de Contadores Públicos, un agradecimiento por la invitación a Rosa María Cruz, que nos hizo el favor de invitarnos.

Participamos también en el Conversatorio la Transparencia y Protección de Datos Personales en Tiempos de Pandemia el 17 agosto, actividad de la cual ya se dio cuenta y en la que estuvieron presentes la Secretaría, Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, así como la Secretaría de Salud, también de la Ciudad de México.

Adicionalmente estuvimos participando el taller Derechos y Riesgos Digitales, que coordinó el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez y en la segunda jornada de seminarios especializados en materia de Protección de Datos Personales, que coordina la comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

El día de mañana, naturalmente, estaremos en la entrega de reconocimientos 100% capacitados, coordinada por la comisionada Marina Alicia San Martín.

Estaremos el viernes en la Ruta de la Privacidad en Querétaro. Estaremos presentes ahí, llevando a cabo justamente la protección de los datos personales.

Estas son parte de las actividades que hemos estado llevando a cabo. Y resaltar también que el siguiente martes 29 a 17 horas estaremos rindiendo un informe de gestión y de cumplimiento de acciones realizadas por este órgano garante del INFO de la Ciudad de México. La cita es en la Biblioteca México, que se encuentra en La Ciudadela.

Les agradecemos muchísimo a todas y todos su presencia y de nueva cuenta les agradecemos haber seguido esta sesión por las vías remotas.

Y al no haber otro asunto qué tratar y siendo 12 horas con 41 minutos del día 23 de agosto del año 2023, se da por terminada la Trigésima Sesión Ordinaria del Pleno de este Órgano Garante.

Agradecemos a todos, a todas y todos su presencia. Un excelente día.

**--oo0oo--**